

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

CONCON, 24 JUN 2024

DECRETO REGISTRADO N° 2184 /

VISTOS:

- La Resolución N° 1.600 del año 2008 y la Resolución N°15.700, ambas de la Contraloría General de la Republica
- Ley 19.378 Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- El Art 52º de la Ley 19.880 que permite en forma excepcional la retroactividad de los actos
- Decreto Alcaldicio N°3.083 de fecha 16 de noviembre del 2022, donde Se aprueba la dotación de salud para el año 2023.
- Sentencia Proclamación Electoral Elecciones de Alcalde 2021 Causa Rol N° 303-2021.
- Decreto Alcaldicio N°3.303 de fecha 25 de octubre del año 2023, delega firma del administrador municipal.
- Decreto registrado N° 3.210, de fecha 25 de octubre del año 2023, nombramiento administrador municipal.
- Decreto Alcaldicio N° 3.654 de fecha 16 de noviembre del año 2023, que establece el orden de subrogancias del alcalde.
- Decreto Alcaldicio N°4.011 de fecha 14 de diciembre del año 2023
- Resoluciones de la isapre del funcionario de la dotación de salud
- Decreto Alcaldicio 3.440 de fecha 01 de diciembre del año 2022, que aprueba el reglamento municipal para tramitación de licencias médicas y recuperación de subsidios.

CONSIDERANDO

- El correcto cumplimiento del documento "Reglamento Municipal para tramitación de Licencias Médicas y Recuperación de Subsidios", instrucción entregada directamente por el Contralor Interno Municipal, fundamentada por la Contraloría General de la República (CGR) y aplicable a todo funcionario municipal de Salud.
- Qué Departamento de Salud Concón se encuentra facultado para iniciar el proceso de descuento con un tope del 50% de sus remuneraciones mensuales, aplicando Reglamento Municipal Licencias Médicas Artículo 19.

D E C R E T O

- REGISTRESE** en el sistema SIAPER la Licencia Médica rechazada de la funcionaria que detallo a continuación dependiente de la Dirección del CESFAM- SAR de Concón.

N° LICENCIA	NOMBRE	CEDULA DE IDENTIDAD	FECHA DE EMISION	N° DIAS	DESDE	HASTA	TIPO DE LICENCIA	REPOSO / JORNADA	ESTADO
[REDACTED]	PAOLA SOTO SEPULVEDA	[REDACTED]	03.12.2023	30	07.12.2023	05.01.2024	E. COMUN	Total	RECHAZADA

- PROCEDASE**, a realizar el descuento de los días que detallo a continuación por licencia médica rechazadas, de la siguiente funcionaria, correspondiente al año 2023.-

N° LICENCIA	NOMBRE	N° DIAS	DESDE	HASTA	REPOSO / JORNADA
[REDACTED]	PAOLA SOTO SEPULVEDA	30	07.12.2023	05.01.2024	Total

- NOTIFIQUESE**, por secretaría Municipal

[REDACTED]

REGISTRESE, ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

PAULO VELASQUEZ FERNANDEZ

SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

SECRETARIA MUNICIPAL

DEPARTAMENTO DE SALUD

V REGION

SEBASTIAN TELLO CONTRERAS

ALCALDE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- REGISTRO SIAPER
- SECRETARIA MUNICIPAL
- DEPARTAMENTO DE SALUD

MCD/evp.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON	
Dirección de Control	
Objetado	Observado
	X